



H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver.  
2018-2021

**Análisis y en su caso, Aprobación del Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental del Municipio de Tamiahua, Veracruz**

**Acta de Sesión de Cabildo No. SETENTA Y TRES**

(Ordinaria)

Presidente

En la Ciudad de Tamiahua, Cabecera Municipal de Tamiahua, Veracruz, siendo las once horas del día diez del mes de octubre de 2018, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Tamiahua, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Palacio Municipal S/N, Zona Centro de esta ciudad, los CC. LIC. CITLALI MEDELLIN CAREAGA, ALBERTICO RIVERA DEL ÁNGEL, JOSE LUIS VICENCIO SANTIAGO, JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ, MARÍA VICTORIA GONZALEZ RAMOS y LIZABETH LARA MARQUEZ; Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Segundo, Tercero y Cuarto respectivamente, ante el Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

Síndico

-----  
-ORDEN DEL DÍA-  
**PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal-----  
**SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día. -----  
**TERCERO.-** Lectura y Aprobación del acta de la Sesión Anterior. -----  
**CUARTO.-** Análisis y en su caso, Aprobación del Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental del Municipio de Tamiahua, Veracruz.-----  
**QUINTO.-** Asuntos Generales.-----

Regidor 1°

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal que se encuentran presentes seis de un total de seis integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

Regidor 2°

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

Regidor 3°

**TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, celebrada el día ocho de octubre de 2018, misma que fue aprobada por Unanimidad.-----

Regidor 4°

**CUARTO.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VERACRUZ.-** En uso de la voz la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal, manifiesta al Cabildo la necesidad de regular y preservar los ecosistemas con la finalidad de ofrecer un ambiente de calidad para la ciudadanía Tamiahuense, encaminado e interrelacionado con los objetivos de la agenda internacional 2030, la cual establece las metas para lograr un desarrollo sostenible; para tal fin se ha elaborado el Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental del Municipio de Tamiahua, Veracruz, el cual consta de 148 artículos y 6 transitorios, mismo que debe ser publicado en la Gaceta Oficial del Estado. -----

Hecho lo anterior, la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo en llevar a cabo la aprobación del Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental del Municipio de Tamiahua, Veracruz. Por lo que por Unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL EQUILIBRIO**

Secretario



**ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TAMIAHUA, VERACRUZ. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

**QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.-** No hay asuntos generales que agregar-----  
 El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento informa a la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.-----

=====

C. CITLALI MEDELLÍN CAREAGA  
 Presidente Municipal Constl.

C. ALBERTICO RIVERA DEL ÁNGEL  
 Síndico

C. JOSÉ LUIS VICENCIO SANTIAGO  
 Regidor Primero

C. JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ  
 Regidor Segundo

C. MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ RAMOS  
 Regidor Tercero

C. LIZABETH LARA MÁRQUEZ  
 Regidor Cuarto

DOY FE  
 EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROGELIO ÁBREGO DEL ÁNGEL



H. AYUNTAMIENTO  
 TAMIAHUA, VER.  
 PERIODO 2018-2021

